

20 ABR. 2016

ENTRADA Nº:
Hora:

3236
12:30

Nº/Rfº
PE-1117

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del G.P. Nueva Canarias (NC), sobre:

**IMPORTE DESTINADO POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS AL
PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO AUTÓNOMO,**

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

El Servicio Canario de Empleo ha destinado, durante el periodo en el que se circunscribe la presente iniciativa, a la financiación del Programa de Empleo Autónomo con cargo a fondos no procedentes de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Sociales, 9.819.169,92 €.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de abril de 2016.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,

José Francisco Armas Pérez

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE FRANCISCO ARMAS PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 19/04/2016 - 11:19:45

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0f3PxX1oi29GeiNfqxbWSaa684sxRD_Jg



El presente documento ha sido descargado el 19/04/2016 - 12:26:16